



Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Palma, correspondientes al año de 1861.

[POSICION GEOGRAFICA DE PALMA.]

Latitud... 39° 35' 0" N. 13 Longitud... 0° 34' 47" al E. del Observatorio de San Fernando.

NOTA. Las letras H. M. que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos.

[Horas de tiempo medio civil á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Palma en el año de 1861.]

Table with 12 columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and rows for days (Dias) and times (Ortos, Ocasos). Each cell contains H. M. values.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA EN PALMA EN EL AÑO DE 1861.

ENERO. Dia 4. Cuarto menguante á las 2 y 4 minutos de la madrugada en Libra. Dia 11. Luna nueva á las 3 y 37 minutos de la mañana en Capricornio.

FEBRERO. Dia 2. Cuarto menguante á las 10 y 9 minutos de la mañana en Escorpio. Dia 9. Luna nueva á las 8 y 15 minutos de la noche en Acuario.

MARZO. Dia 3. Cuarto menguante á las 7 y 26 minutos de la noche en Sagitario. Dia 14. Luna nueva á las 5 y 43 minutos de la noche en Tauro.

ABRIL. Dia 2. Cuarto menguante á las 6 y 34 minutos de la mañana en Capricornio. Dia 10. Luna nueva á las 7 y 6 minutos de la mañana en Aries.

MAYO. Dia 4. Cuarto menguante á las 7 y 42 minutos de la tarde en Acuario. Dia 17. Luna nueva á las 11 y 18 minutos de la noche en Tauro.

JUNIO. Dia 8. Luna nueva á la una y 48 minutos de la tarde en Géminis. Dia 22. Cuarto creciente á las 10 y 26 minutos de la noche en Virgo.

JULIO. Dia 8. Luna nueva á las 2 y 22 minutos de la madrugada en Cáncer. Dia 15. Cuarto creciente á las 2 y 57 minutos de la madrugada en Libra.

AGOSTO. Dia 6. Luna nueva á la una y 4 minutos de la tarde en Leo. Dia 13. Cuarto creciente á las 7 y 25 minutos de la mañana en Escorpio.

SEPTIEMBRE. Dia 4. Luna nueva á las 10 y 23 minutos de la noche en Virgo. Dia 11. Cuarto creciente á la una y 26 minutos de la tarde en Sagitario.

OCTUBRE. Dia 4. Luna nueva á las 7 y 6 minutos de la mañana en Libra. Dia 10. Cuarto creciente á las 10 y 19 minutos de la noche en Capricornio.

NOVIEMBRE. Dia 2. Luna nueva á las 4 y 43 minutos de la tarde en Escorpio. Dia 9. Cuarto creciente á las 10 y 54 minutos de la mañana en Acuario.

DICIEMBRE. Dia 2. Luna nueva á las 2 y 27 minutos de la madrugada en Sagitario. Dia 9. Cuarto creciente á las 3 y 20 minutos de la mañana en Piscis.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO. Dia 19 de Enero Sol en Acuario. Dia 18 de Febrero Sol en Piscis.

CUATRO ESTACIONES. La Primavera entra el 20 de Marzo á las 2 y 58 minutos de la tarde. El Estío el 21 de Junio á las 11 y 45 minutos de la mañana.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA PARA 1861. \* ENERO 10. Eclipse anular de Sol, invisible en Palma. El eclipse principia en la tierra á las 12 horas 10 minutos 2 segundos.

JULIO 7. Eclipse anular de Sol, invisible en Palma. El eclipse principia en la tierra á las 10 horas 53 minutos un segundo.

DICIEMBRE 17. Eclipse parcial de Luna, invisible en Palma. Principio del eclipse á las 7 y 38 minutos de la mañana. Medio del eclipse á las 8 y 28 minutos de la mañana.

DICIEMBRE 30-31. Eclipse total de Sol, visible, como parcial, en Palma. El eclipse principia en la tierra el día 30 á las 22 horas 50 minutos un segundo.

Dirección de Hidrografía.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

OCEANO ATLANTICO.-ISLA DE PUERTO-RICO.

Bajo en el puerto de Santa Isabel de Coamo.

Segun noticia comunicada á esta Direccion por el señor Comandante principal de Marina de Puerto-Rico, la urca Niña tocó en Noviembre último pasado en un bajo de piedra de muy corta extension que existe en el puerto de Santa Isabel de Coamo con 18 pies de agua, y 24 á su alrededor.

Su situacion es la siguiente: La mediania del cayo redondo que hay en la boca del canal formado por la costa y los cayos, al N. 25° E. La extremidad Sur de cayo Saao, al S. 40° E. El picacho del moquete que hay al Sur de la Caja de Muertos, al S. 64° O.

Estas demoras son magnéticas.

Vigia STEEN GROUND, AL OESTE DE LA ISLA MADERA.

Acercá de este vigia ó isla, cuya historia se halla en la página 442 de la última edicion del Derrotero de las Antillas, y cuya existencia la tienen algunos por dudosa, comunica el Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero de la Habana la siguiente noticia dada por D. Carlos Sehuby, capitán del bergantin español Jóven Cecilia:

«Habiendo salido de Santander con destino á este puerto, y en la singladura del 6 al 7 de Junio corriente, navegando con viento suave del cuarto cuadrante y mar llana, á las 22 del día me vi de golpe próximo á una isleta ó playa de arena para pasar al S.E. de ella. A las 23 me demoraba dicha isleta al N. corregido, distancia una y media milla próximamente. Dicha isleta es tendida de E. á O., teniendo como una y media milla de largo en dicho rumbo, y como media milla de ancho, formando un semicírculo con placer y pequeña rompiente por sus puntas S.O. y S.E. Al medio día del 7 observé la latitud N. 32°. 23', y la longitud W. 78°. 30'.

La carta inglesa de 1851 del Océano Atlántico sitúa este vigia como reconocido en 1832, y en latitud 32°. 22', longitud 14°. 38'.

Madrid 11 de Setiembre de 1860.—Francisco Chacón.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Estado de las marcas cuya propiedad han solicitado los dueños de fábricas que á continuacion se expresan, el cual se publica con arreglo á lo dispuesto por Real decreto de 20 de Noviembre de 1850.

Table with 4 columns: Nombre del solicitante, Descripción de la marca, Objeto á que se aplica, and Provincia á que corresponde. Includes entries for La razon social de viuda de Botella é hijos, D. Pedro Rius y Vila, D. Santiago Gironés, and D. Antonio Sarmiento.

Nombre del solicitante, Descripción de la marca, Objeto á que se aplica, Pueblo en que se halla situada la fábrica, Provincia á que corresponde.

Table with 5 columns: Nombre del solicitante, Descripción de la marca, Objeto á que se aplica, Pueblo en que se halla situada la fábrica, Provincia á que corresponde. Includes entries for D. Pedro Perez y Cabrera and D. Salvador Perez y Gisbert.

En cumplimiento del citado Real decreto, los que tengan que dirigir reclamaciones sobre la propiedad de dichas marcas, deberán presentarlas en el Real Instituto industrial dentro del término de 30 dias, á contar desde el día de esta publicacion en la Gaceta.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO.

Esta Direccion, en cumplimiento de lo dispuesto en Real orden de 17 de Enero de 1852, publica el siguiente estado del movimiento de la Deuda flotante del Tesoro durante el mes de Agosto próximo pasado.

Table with 2 columns: Description of financial items and Amount. Includes items like Vencimientos de pagarés á favor de particulares, Por anticipaciones, and Saldo á favor de la Caja general de Depósitos.

DISMINUCION QUE HA TENIDO LA MISMA DRUDA.

Table with columns: Por giros, Por anticipaciones, Devuelto a la Caja general de Depósitos en Julio último, Importa la Deuda flotante en 1.º de Setiembre.

NOTAS. 1.º No ha habido negociacion de Deuda flotante en el mes de Agosto. 2.º Debe tenerse presente que, segun el dato facilitado por la Direccion general de Contabilidad, resultaba en fin de Julio último a favor del fondo de participes de las rentas un saldo de rs. vn. 26.837.631,60.

Gobierno de la provincia de Madrid.

Secretaría.—Negociado 2.º Se halla vacante, por renuncia del que la servia, la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Cercedilla, dotada con el sueldo anual de 3.411 rs. pagados de los fondos municipales.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.

Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes de Mayo de 1860 por pago de débitos y varios ramos, y por conversiones de los cupones de todas clases pagados por la Comision de Hacienda de España en el extranjero en el segundo semestre de 1859, y de los vales que existian en el Archivo del establecimiento, segun inventario núm. 45, cuya quema ha tenido efecto el dia de hoy en el patio del edificio que ocupan las oficinas de la Deuda, a saber:

Table with columns: Número de documentos, AMORTIZACION POR PAGO DE DEBITOS Y VARIOS RAMOS, INTERESES (Capitalizables, No capitalizables, En Deuda amortizable), TOTAL.

Table with columns: AMORTIZACION POR CONVERSIONES, similar structure to the previous table.

Table with columns: RESUMEN, similar structure to the previous tables.

Madrid 29 de Agosto de 1860.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general, Presidente, Sancho.

ANUNCIOS OFICIALES.

Secretaría del Real Instituto industrial. Desde el dia 13 del actual hasta el 30 inclusive estará abierta en la Secretaría del establecimiento de diez a dos de la tarde la matrícula para todos los años y asignaturas de las enseñanzas superior industrial y profesional de comercio.

Las personas que se crean aptas para su desempeño y gusten prestarla, presentarán su solicitud al Presidente de este Ayuntamiento en término de 30 dias, contados desde esta fecha; en la inteligencia que será elegido entre los aspirantes el que reúna más mérito con arreglo a lo dispuesto en Real decreto de 19 de Octubre de 1853.

Gobierno de la provincia de Logroño. La Secretaría del Ayuntamiento de Ojacostru, en esta provincia, se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba. Consiste su dotacion en 2.000 rs. anuales pagados por trimestres de los fondos municipales, siendo de cargo del que la obtenga el formar los trabajos de la rectificacion anual del amillaramiento para la contribucion territorial, además de los que le son propios.

Gobierno de la provincia de Orense. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Manzaneda en esta provincia, dotada con el sueldo anual de 1.300 rs. pagados de fondos municipales.

Gobierno de la provincia de Lérida. La Secretaría del Ayuntamiento de Artesa de Segre, dotada con 4.500 rs. anuales, se halla vacante.

Ayuntamiento constitucional de Granátula. Esta poblacion, que consta de 638 vecinos, carece en la actualidad de farmacia, y habiendo acordado su Ayuntamiento, y aprobado el Sr. Gobernador de la provincia, dotar esta plaza con 4.000 rs. anuales por suministrar los medicamentos que el facultativo recete a la clase pobre, se anuncia la vacante de ella con dicha dotacion por término de 30 dias, para que los Profesores en farmacia que aspiren a obtenerla le soliciten por escrito y dentro de dicho término, dirigiéndose a la Secretaría de esta corporacion para poder proveerla al transcurrir dicho plazo.

Administracion de Hacienda pública de la provincia de Alicante. Esta Administracion, en cumplimiento de orden superior, saca a pública subasta por tres años los derechos de consumos de la villa de Monovar, bajo el tipo de 70.000 reales cada año, y con arreglo a las condiciones siguientes:

de Enero de 1861 hasta 31 de Diciembre de 1863. Comprende los derechos de consumos de vino comun del reino, vinos generosos de todas clases, vinagres, aguardientes y liciores, aceite de oliva, jabon duro y blando y carnes muertas y en vivo.

Table with columns: ESPECIES, IMPORTE del derecho de las tarifas.

3.º El arrendatario recaudará desde el dia en que empieza a regir el arriendo, en union precisamente con los derechos del Tesoro, los arbitrios municipales y provinciales que estén concedidos ó se concedan sobre las especies sujetas al impuesto; bajo el concepto de que así como por los derechos ha de satisfacer el precio estipulado en la subasta, por los arbitrios ha de hacerlo, no de lo que por ellos recaude, sino la cantidad proporcional correspondiente al arriendo.

4.º La subasta constará de un solo remate, admitiéndose todas las proposiciones que se presenten y cubran la cantidad de los expresados 70.000 rs. por cada año, sujetándose el arrendador a todas las condiciones de este pliego.

5.º Tendrá lugar la expresada subasta en Alicante, Administracion de Hacienda pública, y en Monovar en la de Rentas estancadas de aquella villa, el dia 2 del próximo mes de Octubre a las doce de los días, y en el caso de no admitirse proposiciones que excedan de 4.500 reales en que se hallan presupuestadas las impresiones.

6.º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, previo el depósito del 2 por 100 de los expresados 70.000 reales.

7.º En el caso de resultar dos ó más pliegos con iguales propuestas, se admitirán pujas verbales durante un cuarto de hora a los sujetos por quienes estén suscritos.

8.º El arrendatario quedará subrogado en los derechos y acciones a la Hacienda pública en los ramos que comprende el contrato.

Modelo de proposicion. D. F. de T., vecino de..., por sí ó a nombre y representacion de..., enterado de las condiciones con que se rematan los derechos de consumos de la villa de Monovar...

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Valladolid. Debiendo verificarse la subasta de impresiones y libros necesarios para el servicio de la recaudacion de los derechos de consumos de esta capital en el año próximo de 1861...

Modelo de proposicion. El que suscribe se compromete a entregar en la Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Valladolid, en el plazo que media desde el dia 15 de Diciembre próximo...

Administracion especial de la contribucion de consumos de Barcelona. Aprobados por Real orden de 1.º del actual el pliego de condiciones y el presupuesto que han de regir para la subasta de la construccion de todos los libros é impresos necesarios para el cobro del referido impuesto en esta capital durante el año próximo venidero de 1861...

Modelo de proposicion. El que suscribe se compromete a entregar en la Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Valladolid, en el plazo que media desde el dia 15 de Diciembre próximo...

Administracion especial de la contribucion de consumos de Barcelona. Aprobados por Real orden de 1.º del actual el pliego de condiciones y el presupuesto que han de regir para la subasta de la construccion de todos los libros é impresos necesarios para el cobro del referido impuesto en esta capital durante el año próximo venidero de 1861...

Modelo de proposicion. El que suscribe se compromete a entregar en la Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Valladolid, en el plazo que media desde el dia 15 de Diciembre próximo...

Modelo número 48.—Media resma invertida en 500 licencias de introduccion a depósitos. Idem 49.—Dos resmas invertidas en 24.000 cédu- las de adeudo. Idem 50.—Tres resmas invertidas en 6.000 cédu- las de extraccion de depósitos.

Modelo de proposicion. Conforme con el pliego de condiciones publicado en el Boletín oficial de la provincia, núm. ..., del dia ..., de..., el que suscribe se compromete a construir los libros é impresiones que para el servicio de la Administracion de consumos de esta capital se necesitan en el año próximo venidero de 1861...

Modelo número 4.—Un libro con 50 hojas para el extracto de recaudacion diaria por fieltos. Idem 5.—Un libro con 300 hojas para la cuenta corriente a los depósitos de comerciantes terrestres y especuladores.

Modelo número 8.—Un libro con 100 hojas para registro de licencias de extraccion. Idem 9.—Un libro con 200 hojas para registro de ganados.

Modelo número 12.—Cuatro libros con 50 hojas para registro de licencias de extraccion. Idem 13.—Un libro con 100 hojas para registro de ganados.

Modelo número 14.—Cuatro libros con 200 hojas para entradas y salidas de depósitos de comerciantes 40 rs. cada uno. Idem 15.—Un libro con 200 hojas para id. de cosecheros a 40 rs. cada uno.

Modelo número 16.—Un libro con 50 hojas para madero. Idem 17.—Un libro con 50 hojas para recaudacion del fieltro central.

Modelo número 18.—Media resma invertida en 500 licencias de introduccion a depósitos. Idem 19.—Dos resmas invertidas en 24.000 cédu- las de adeudo.

Modelo número 21.—Una resma invertida en 4.000 cédu- las de introduccion de id. Idem 22.—Una resma invertida en 4.000 cédu- las de tránsito de fieltro a fieltro.

